

ACTA No. 01



En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 4:00 p.m., del día 15 de enero de 2014, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

JAVIER REYMER ARAGÓN
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELENDEZ
ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
BERTHA GUERRERO VALVERDE
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Aprobación del cuadro de comisiones 2014. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 1-2014/MDV-CRM de la Comisión de Rentas Municipales que recomienda al Concejo aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que dispone la aplicación para el ejercicio 2014 la determinación de las tasas de Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo en el distrito de Ventanilla, según lo establecido en el Ordenanza Municipal N° 25-2009/MDV. (A la orden del día)
- 3.- Dictamen N° 1-2014/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo aprobar la modificación – ajuste del Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2014. (A la orden del día)

PEDIDOS E INFORMES

- 1.- Pedido del Concejo Municipal, respecto a disponer el embanderamiento del distrito. (A la orden del día)



**ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA**

1.- Aprobación del cuadro de comisiones 2014.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra, al Gerente Legal y Secretario Municipal que manifiesta que con la finalidad de articular el trabajo de las unidades orgánicas de la institución con las funciones propias del Concejo Municipal, y teniendo en cuenta las modificaciones efectuadas a la estructura orgánica de la municipalidad mediante la Ordenanza Municipal N° 26-2013/MDV, es necesario conformar las Comisiones de Regidores del Concejo Municipal para el periodo 2014, para lo cual presenta una propuesta del Cuadro de Comisiones 2014.



COMISION DE ADMINISTRACION
COMISION DE PROTECCION, FAMILIA Y SALUD
COMISION DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL
COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
COMISION DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y RELACIONES COMUNITARIAS
COMISION DE RENTAS MUNICIPALES
COMISION DE ASUNTOS LEGALES
COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION
COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

Asimismo, señala que la propuesta de sus integrantes, los cuales serían:



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Presidente Reg. Roberto Figueroa Cruz
Vicepresidente Reg. César Gastón Pérez Barriga
Secretario Reg. Jorge Alberto Huanay Ecos

COMISIÓN DE PROTECCIÓN, FAMILIA Y SALUD

Presidente Reg. Rafael Edwin Seminario Fernández
Vicepresidente Reg. Bertha Guerrero Valverde
Secretario Reg. Liborio Tafur Meléndez

COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

Presidente Reg. Liborio Tafur Meléndez
Vicepresidente Reg. Roberto Jaime Gutiérrez Ancharayco
Secretario Reg. Silvia Patricia Delgado Seminario

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

Presidente Reg. Bertha Guerrero Valverde
Vicepresidente Reg. Vidal Quillay Flores
Secretario Reg. Silvia Patricia Delgado Seminario

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y RELACIONES COMUNITARIAS

Presidente Reg. Jorge Alberto Huanay Ecos
Vicepresidente Reg. Rafael Edwin Seminario Fernández
Secretario Reg. Silvia Patricia Delgado Seminario

COMISIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

Presidente Reg. Silvia Patricia Delgado Seminario
Vicepresidente Reg. Javier Edmundo Reymer Aragón
Secretario Reg. Juan Carlos Leonard Rivera

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Presidente Reg. Javier Edmundo Reymer Aragón
Vicepresidente Reg. César Gastón Pérez Barriga
Secretario Reg. Roberto Jaime Gutiérrez Ancharayco

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN

Presidente Reg. Juan Carlos Leonard Rivera
Vicepresidente Reg. Roberto Jaime Gutiérrez Ancharayco
Secretario Reg. Roberto Figueroa Cruz

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Presidente Reg. César Gastón Pérez Barriga
Vicepresidente Reg. Roberto Figueroa Cruz
Secretario Reg. Roberto Jaime Gutiérrez Ancharayco

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presidente Reg. Vidal Quillay Flores
Vicepresidente Reg. Bertha Guerrero Valverde
Secretario Reg. Liborio Tafur Meléndez

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

Presidente Reg. Roberto Jaime Gutiérrez Ancharayco
Vicepresidente Reg. Jorge Alberto Huanay Ecos
Secretario Reg. Silvia Patricia Delgado Seminario



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la conformación del cuadro y sus integrantes de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal Distrital, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen N° 1-2014/MDV-CRM de la Comisión de Rentas Municipales que recomienda al Concejo aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que dispone la aplicación para el ejercicio 2014 la determinación de las tasas de Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo en el distrito de Ventanilla, según lo establecido en el Ordenanza Municipal N° 25-2009/MDV.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Gerente de Rentas Municipales encargada, quien manifiesta que la Municipalidad Provincial del Callao, con fecha 26 de diciembre de 2013 realizó la Sesión de Concejo en la que adoptó el Acuerdo de Concejo N° 132-2013 por el cual desestimó la ratificación de nuestra Ordenanza Municipal N° 028-2013/MDV que aprobó el Régimen Tributario de los arbitrios Municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo, para el ejercicio 2014.

Por otro lado indica que mediante Ordenanza N° 025-2009/MDV ratificada por Acuerdo de Concejo N° 000317, se aprobó el Régimen de Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo del año 2010, siendo de aplicación también para el ejercicio 2011 según lo establecido en la Ordenanza N° 025-2010 modificada por Ordenanza N° 031-2010, ratificada por Acuerdo de Concejo N° 316 de la Municipalidad Provincial del Callao; así como para los ejercicios 2012 y 2013, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza N° 030-2011/MDV y 001-2013/MDV, respectivamente. Asimismo acota que con la finalidad de brindar los servicios públicos de Limpieza Pública (Recolección de Residuos Sólidos y Barrido de Calles), Parques y Jardines y Serenazgo para el año 2014, así como efectuar la cobranza correspondiente de dicho ejercicio, resulta necesario aprobar la Ordenanza que disponga la aplicación de lo dispuesto en el artículo 69-B del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, Decreto Supremo N° 156-2004-EF.

El Señor Alcalde, solicita a la funcionaria encargada de la Gerencia de Rentas Municipales la elaboración de un informe respecto a los reiterados desestimientos a los pedidos de ratificación de las Ordenanzas Municipales de Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo en el distrito de Ventanilla de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 por parte de la Municipalidad Provincial del Callao.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR**, la Ordenanza que dispone la aplicación para el ejercicio 2014 de las tasas de arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo en el distrito de Ventanilla según lo establecido en la ordenanza N° 025-2009/MDV, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.



3.- Dictamen N° 1-2014/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo aprobar la modificación – ajuste del Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2014.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Planificación Local y Presupuesto, quien comunica que la nueva estimación de las transferencias del Gobierno Central para el Presupuesto Institucional de Apertura 2014 informada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Resolución Directoral N° 2-2013-EF/64.03, el cual presenta una variación negativa de S/. 2'391,966.00, con respecto al monto aprobado, siendo el nuevo Presupuesto Institucional de Apertura ascendente a S/. 115'931,443.00; por lo que, solicita la aprobación del reajuste del Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2014.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el ajuste del Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2014 de S/. 118'323,409.00 a S/. 115'931,443.00, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

PEDIDOS E INFORMES

1.- Pedido del Concejo Municipal, respecto a disponer el embanderamiento del distrito.

El Señor Alcalde señala que, la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para el próximo día 27 de enero, es oportuno que la Municipalidad Distrital de Ventanilla disponga el embanderamiento general del distrito, a fin de promover el patriotismo y la unión nacional ante tan importante acontecimiento de trascendencia histórica como es la definición de la frontera peruana pendiente de delimitación.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **DISPONER** del 25 al 30 de enero de 2014 el embanderamiento de los inmuebles privados y públicos, así como las plazas del distrito, como expresión de patriotismo y unión nacional con motivo de la emisión del fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 4:25 p.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LOCAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
Abog. DANTE MESA PINTO
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Artaza
ALCALDE